

**MEMORANDO****SDM-SGV-193172-2020**

(Al contestar cite este número)

**Para: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social.**De: SERGIO RAUL TOVAR FARFAN**  
Subdirector de Gestión en Vía**Asunto:** Respuesta al Memorando OGS-154819-2020, respecto de la Congestión Vehicular en el sector del Hospital el Tunal, en la Localidad -Tunjuelito.**Fecha:** 4 de diciembre de 2020

Respetada Doctora Adriana:

Reciba un cordial saludo.

Con fundamento en el requerimiento allegado por parte de la señora María Isabel Castañeda Díaz, en relación con la problemática de la congestión vehicular en la Calle 48C Sur entre la Carrera 19C (Avenida Villavicencio) y la Carrera 20, sector del Hospital el Tunal, de la Localidad de Tunjuelito, la Secretaría Distrital de Movilidad se permite dar respuesta de las acciones de Movilidad que se han realizado en el marco de sus competencias, con el propósito de mejorar las condiciones de la Movilidad en este sector, para ello se relacionan a continuación las medidas ejecutadas por parte de la Subdirección Técnica de Semáforos.

Los controles semaforicos son dispositivos de señalización que permiten regular el tránsito vehicular y peatonal de la intersección brindando el derecho de paso de manera alternada mediante la emisión de señales luminosas, donde la asignación de tiempos de verde y el cálculo del ciclo en las intersecciones semaforizadas son el resultado de un completo análisis de los volúmenes vehiculares y peatonales en todos los accesos, en donde se utilizan metodologías y formulaciones aplicadas en el ámbito mundial, asignando los tiempos de verde de manera proporcional con base en la demanda vehicular, los movimientos permitidos, la eliminación de conflictos vehículo-vehículo y vehículo-peatón y las condiciones geométricas de la intersección.

La intersección semaforizada del externo 3429, actualmente permite los movimientos que se presentan a continuación en la Figura 1.



Tabla 1. Relación de fases y movimientos permitidos Externo 3429.

**Externo** 3429 **DIRECCIÓN** **FASES**  
 AV CIUDAD DE VILLAVICIENCIO (KR 19C) X CL 48C Y DG  
**ID** 1082 48 SUR 3

FASE	GRUPO	TIPO MOVIMIENTO	VÍA
1	2	Vehicular Sur - Norte	CL 48C
	7	Vehicular Occidente - Norte	KR 19C
	91	Vehicular Norte - Occidente	CL 48C
2	2	Vehicular Sur - Norte	CL 48C
	13B	Vehicular Occidente - Oriente	KR 19C
	91	Vehicular Norte - Occidente	CL 48C
3	4	Vehicular Oriente - Occidente	DG 48 S
	4B	Vehicular Oriente - Occidente	DG 48 S
	13B	Vehicular Occidente - Oriente	KR 19C
	94	Vehicular Oriente - Norte	DG 48 S
	291	Peatonal Costado Norte / Calzada Occidental	CL 48C
	294	Peatonal Costado Oriente / Calzada Norte	CL 48C

**Externo** 3429 **DIRECCIÓN** **FASES**  
**ID** 1498 KR 20BIS X CL 48C SUR 3

FASE	GRUPO	TIPO MOVIMIENTO	VÍA
1	1	Vehicular Norte - Sur	CL 48C S
	5	Vehicular Norte - Oriente	CL 48C S
2	1	Vehicular Norte - Sur	CL 48C S
	92A	Vehicular Sur - Oriente	CL 48C S
3	21	Peatonal Costado Norte / Calzada Occidental	CL 48C S
	292A	Peatonal Costado Sur / Calzada Oriental	CL 48C S
	35	Peatonal Costado Oriente / Calzada Sur	KR 20 BIS

Fuente. Elaboración Propia

A continuación, se evidencian en la Tabla 2, las optimizaciones al planeamiento semafórico y su fecha de modificación implementados por parte de la Subdirección de Semaforización.

Tabla 2. Optimizaciones al Planeamiento Semafórico del Externo 3429.

INTERSECCIÓN	DESCRIPION MODIFICACIÓN PLANAMIENTO	FECHA DE MODIFICACIÓN
3429	Se modifica plan 6, para operación de los Buses Biarticulados.	26/04/2011
	Se modifican planes 2, 3, 4 y 6 para mejorar la operación de la intersección.	25/08/2015
	Se modifica el planeamiento por inclusión de la nueva intersección en la KR 20 BIS x CL 48C SUR, con los grupos vehiculares 1, 5 y 92A y los peatonales 21, 35, 292A.	9/05/2017
	Se modifica planeamiento para mejorar la coordinación de la CL 48C SUR.	6/06/2017
	Se modifica plan 5 para realización de pruebas en la KR 20 BIS X CL 48C SUR, para el día Miércoles 22 de noviembre de 2017.	22/11/2017
	Se modifica plan 5 por finalización de pruebas.	24/11/2017
	Se conecta PDM y Dispositivos Sonoros.	27/08/2019
	Se instala nuevo controlador y se migra planeamientos existentes para la implementación del nuevo sistema de semaforización inteligente.	10/12/2019

Fuente. Elaboración Propia

Desde las competencias de la SDM, se han realizado acciones de movilidad enfocadas a la optimización de los ciclos semafóricos ubicados sobre la CL 48C Sur entre la KR 19C (Av. Villavicencio) y la KR 20 (Vía de acceso principal al Hospital Tunal, longitud de este tramo de 100m aprox.); la CL 48C Sur es una vía caracterizada por disponer de dos carriles y doble sentido de tránsito vehicular (oriente-occidente y occidente-oriente). En virtud del actual diseño geométrico de esta vía, como fue mencionado, solo se puede transitar por un carril en cada sentido. Con fundamento en lo anterior, se determina que es este segmento vial donde se forma la congestión vehicular generando tiempos de viaje muy altos tanto en el sentido de tránsito de San Carlos hacia El Tunal como en sentido contrario.

Adicionalmente, dentro de las tres fases semafóricas que operan en la CL 48C Sur con KR 20, una es exclusivamente peatonal, y no se puede eliminar tal como lo han sugerido algunos líderes del

sector, porque con ésta fase, se garantiza el paso seguro de niños, adultos mayores y personas en general que transitan desde el Hospital El Tunal hacia los sectores de San Carlos, Tunjuelito y/o Tunal, San Vicente, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, la solución para disminuir la congestión en este tramo desborda las competencias de la Secretaría Distrital de Movilidad por cuanto se requiere necesariamente construir nueva infraestructura vial, de esta manera se realizarán los acercamientos con el Instituto de Desarrollo Urbano y el Fondo de Desarrollo Local para implementar una mesa de trabajo en donde se puedan analizar acciones de movilidad a nivel de infraestructura.

Atentamente,



Firma recuperable

X *Sergio R. Tovar*

---

SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN

Subdirector de Gestión en Vía

Firmado por: Sergio Raul Tovar Farfan

Revisó: William Donado – Profesional especializado - SGV-SDM. Vo.Bo.  
Proyectó: Richard H. Sabogal H. - Profesional – SDM-SGV 30-11-2020  
Camilo A. Méndez – Contratista – SDM-SGV